Informe Anual

Derechos humanos
de niños, niñas y
adolescentes en Chile

RESUMEN EJECUTIVO

2026

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

PRESENTACIÓN

Hacer visible lo cotidiano: Las experiencias de la niñez y adolescencia deben estar en el centro de las decisiones públicas

Anuar Quesille Vera

Pág. 6



PRÓLOGOS



«La verdadera participación ocurre cuando nuestras ideas y propuestas son consideradas y pueden transformarse en acciones concretas capaces de cambiar realidades».

Tomás Figueroa Riquelme

Pág. 10



«Debemos ser capaces de encontrarnos en lo esencial y construir, desde nuestras diferencias, las respuestas que permitan proteger a las nuevas generaciones».

Paulina Núñez Urrutia

Pág. 14



«La realidad no admite autocomplacencias, pues aún persiste una brecha dolorosa entre lo que la ley consagra en el papel y la experiencia cotidiana de miles de niños, niñas y adolescentes».

Marcelo Sánchez Ahumada

Pág. 18



«Proteger exige precisar y difundir cuál es la protección que requieren los niños, niñas y adolescencias, tomando en cuenta sus necesidades y características y según el derecho que se trate de respetar y garantizar.»

Gabriela Pacheco Arias

Pág. 24

Cuenta Pública

Julio de 2025 - Junio de 2026

Primera Parte

CONTENIDOS

Presentación

Capítulo 1:
Defensoría de la Niñez: Una institución que defiende, promueve y fortalece los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en Chile

Capítulo 2:
La gestión de la Defensoría de la Niñez: Resultados del trabajo entre julio de 2025 y junio de 2026

Capítulo 3:
Avances en el fortalecimiento institucional para la garantía de los derechos de la niñez

Capítulo 4:
Asuntos Internacionales: Cooperación e incidencia regional por los derechos humanos de la niñez y adolescencia

Primera Parte

CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública 2026 de la Defensoría de los Derechos de la Niñez presenta los principales resultados de su gestión entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. A ocho años de su creación, la institución consolida su labor de supervisión, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la generación de evidencia especializada que contribuye a enriquecer el debate público y fortalecer el diseño de políticas públicas orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.

CAPÍTULO 1

Defensoría de la Niñez: Una institución que defiende, promueve y fortalece los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en Chile

En este capítulo se presenta la Defensoría de la Niñez, su funcionamiento, orgánica y despliegue territorial. También se describe su estructura interna, equipo de trabajo y el Consejo Consultivo.

- Defensoría de la Niñez: Ocho años fortaleciendo la protección y promoción de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes
- Un equipo especializado al servicio de la niñez y adolescencia
- La voz de la ciudadanía: El Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez



«La Defensoría de la Niñez es muy buena para defender los derechos de niños niñas y adolescentes, ya que hace que uno conozca sus derechos mejor y que los adultos sepan la opinión de los niños, niñas y adolescentes, porque todos vivimos y vemos lo mismo y tenemos distintas ideas u opiniones».



Renato Villalobos Traslaviña,
Colegio Manantiales de Elqui, Coquimbo

CAPÍTULO 2

La gestión de la Defensoría de la Niñez: Resultados del trabajo entre julio de 2025 y junio de 2026

- Hitos comunicacionales 2025-2026
- Protección de derechos: Gestión de requerimientos, denuncias administrativas y respuestas judiciales para la protección integral de niños, niñas y adolescentes
- Fortalecimiento de la participación, difusión y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes
- Generación de conocimiento y monitoreo del cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Chile: Observatorio de Derechos, publicaciones, seguimiento legislativo y de recomendaciones, mesas sectoriales, visitas y modalidades de observación situacional
- Consolidación institucional basada en la innovación pública: Transparencia, uso de recursos públicos y ejecución financiera



«Mi experiencia en la Defensoría de la Niñez me permitió conocer el compromiso de sus profesionales con la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Destaco especialmente su disposición a mantenerse en constante formación, revisar críticamente prácticas adultocéntricas y construir formas de trabajo que reconozcan a la niñez y adolescencia como participantes activos».



Antonia Ávila Acevedo, estudiante de la Pontificia Universidad Católica de Chile

CAPÍTULO 3

Avances en el fortalecimiento institucional para la garantía de los derechos de la niñez

Durante el periodo de esta cuenta pública 2026, la Defensoría de la Niñez avanzó en la implementación de su Plan Estratégico Institucional 2024-2029, que busca fortalecer su autonomía, capacidad de incidencia, presencia territorial y gestión institucional, de modo de profundizar la promoción, protección y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



CAPÍTULO 4

Asuntos Internacionales: Cooperación e incidencia regional por los derechos humanos de la niñez y adolescencia

La incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos en el quehacer de la Defensoría de la Niñez ha permitido ampliar su participación en los sistemas universal y regional de protección de derechos humanos. Esta labor se ha desarrollado mediante el seguimiento de las obligaciones internacionales del Estado de Chile y la consolidación de alianzas estratégicas para el cumplimiento de su mandato institucional.



DATOS CLAVE DE LA GESTIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ ENTRE JULIO DE 2025 Y JUNIO DE 2026

- **Respondimos a las solicitudes de la ciudadanía**: La Defensoría de la Niñez recibió 2.958 requerimientos de niñas, niños y adolescentes, de la ciudadanía en general y de diversas instituciones públicas y privadas. Estos comprendieron solicitudes de actividades de promoción de derechos, consultas, orientaciones, reclamos relacionados con otras instituciones y denuncias por vulneraciones de derechos. Estas últimas representaron el 60 % del total de los requerimientos recibidos.

- **Protegemos los derechos de la Niñez**: La Defensoría de la Niñez implementó diversas acciones judiciales, entre ellas, 12 denuncias penales, 4 acciones constitucionales y 37 querellas. Estas últimas aumentaron un 36% respecto de la Cuenta Pública anterior y se concentraron principalmente en casos de explotación sexual física (35%), homicidios (27%) y abuso sexual (16%). Además, se presentaron 17 *amicus curiae* en causas judiciales relacionadas con su ámbito de competencia, aportando opiniones especializadas mediante comentarios, observaciones y sugerencias para contribuir a la correcta administración de justicia.

- **Fortalecimos la promoción de derechos**: la Defensoría de la Niñez realizó 301 actividades de formación en distintas regiones del país, con más de 15 mil participantes y un aumento del 24% en la participación de niñas, niños y adolescentes, en comparación con su cuenta anterior. Estas actividades estuvieron orientadas a promover y fortalecer el conocimiento sobre los derechos humanos de la niñez y adolescencia. Del total de participantes, 5.932 fueron niñas, niños y adolescentes, y 9.646 personas adultas, principalmente funcionarias y funcionarios públicos.

- **Nos articulamos con la sociedad civil**: la Defensoría de la Niñez cuenta con 126 entidades inscritas en su Registro de Organizaciones, integrado por espacios convocados por niñas, niños y adolescentes, universidades y representantes de la sociedad civil en distintos lugares del país. Este registro facilita la coordinación de acciones multisectoriales y la implementación de un programa continuo de actividades para promover los derechos de la niñez y adolescencia.

- **Generamos conocimiento basado en evidencia**: la Defensoría de la Niñez realizó 17 publicaciones como estudios, investigaciones y documentos especializados, representando un aumento de un 60%, respecto del periodo anterior. Entre ellas, destacan los estudios: «Estado actual de la educación para la sexualidad, la afectividad y relaciones humanas dirigida a niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo chileno»; «Responsabilidad del Estado y las empresas como garantes de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital»; y «Segundo estudio de opinión de adultos referente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes». También se destacan diez publicaciones realizadas a través de su Observatorio de Derechos sobre estándares internacionales de derechos humanos, presupuesto público, diagnósticos regionales, vulneraciones de derechos, explotación sexual, victimización, procesos migratorios, expulsiones escolares e interrupción voluntaria del embarazo en niñas y adolescentes. Asimismo, se elaboraron tres documentos especializados: «Agenda país para la niñez y adolescencia: Desafíos y recomendaciones 2025-2030»; «Informe de seguimiento niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia estatal durante el estallido social»; y «Diagnóstico sobre desalojos forzosos: Nudos críticos y buenas prácticas institucionales».

- **Incidimos en el debate legislativo**: la Defensoría de la Niñez formuló observaciones y recomendaciones durante la tramitación de 26 proyectos de ley, un 53 % más que en el período anterior. En varios de estos procesos, la Defensoría de la Niñez fue invitada por el Poder Legislativo a exponer sus observaciones técnicas ante las comisiones correspondientes, contribuyendo al debate en el marco de su mandato institucional. Entre los proyectos abordados durante el periodo, destacan «Fortalecer la respuesta sancionatoria ante adolescentes infractores de ley» (Boletín n.º 15.589-07) y «Establece medidas de seguridad, orden y respeto para la comunidad educativa» (Boletín n.º 18.156-04, Escuelas Protegidas).

- **Abordamos la situación de la niñez y adolescencia de forma colaborativa**: la Defensoría de la Niñez participó en 136 mesas intersectoriales en distintos lugares del país. Estas instancias promovieron la coordinación entre los distintos actores involucrados y un enfoque multisectorial para la promoción y protección de sus derechos.

- **Monitoreamos los derechos de niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del Estado**: la Defensoría de la Niñez realizó 26 visitas a centros de protección y de privación de libertad, un 62,5 % más que en el período anterior. De estas, 12 correspondieron a residencias de protección, 12 a centros penitenciarios y 2 a centros de justicia juvenil. Los principales nudos críticos identificados se relacionan con la infraestructura y las condiciones sanitarias, el déficit y la rotación de personal, las intervenciones poco especializadas y las debilidades en la supervisión y gestión institucional. Asimismo, se observaron barreras para el acceso a servicios, aislamiento social, problemas de seguridad, restricciones a los vínculos significativos y escasa preparación para el egreso y la vida en comunidad.

- **Actuamos ante posibles vulneraciones de derechos**: la Defensoría de la Niñez realizó 25 misiones de observación, un 38,9 % más que en el período anterior. Estas misiones se desarrollaron principalmente en establecimientos educacionales, campamentos, comisarías, residencias, tomas y albergues. En sus visitas a asentamientos precarios, residencias y recintos educativos, la institución constató deficiencias en la coordinación interinstitucional y en las condiciones de habitabilidad y protección. Entre los principales nudos críticos, identificó la débil incorporación del enfoque de derechos, la falta de planificación, información y participación de niñas, niños, adolescentes y sus familias, así como brechas en las medidas de protección y apoyo, riesgos de vulneración de derechos en procedimientos policiales y condiciones materiales deficientes, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad.



Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes

Segunda Parte

CONTENIDOS

Capítulo 1: Panorama estadístico: Situación de derechos de la niñez y la adolescencia en Chile 2026

Capítulo 2: Notas temáticas: Los derechos humanos desde mi mirada

Nota temática 1: Consejos consultivos y derecho a la participación: Desafíos para una incidencia efectiva de niños, niñas y adolescentes

Nota temática 2: Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Desafíos de Chile con los derechos de niños, niñas y adolescentes

Nota temática 3: Acompañar la adolescencia: Necesidades y desafíos para las políticas públicas

Nota temática 4: Más allá del derecho: La importancia del trabajo interdisciplinario en la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes

Nota temática 5: Modelo de acogimiento familiar en Chile y desafíos de monitoreo desde un enfoque de derechos humanos

Segunda Parte

DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CAPÍTULO 1

Panorama estadístico: Situación de derechos de la niñez y la adolescencia en Chile 2026

El apartado presenta un panorama estadístico de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Chile. Incluye indicadores organizados en cuatro ejes —vida y supervivencia, desarrollo, protección y participación—, datos territoriales y estadísticas de quienes se encuentran bajo cuidado del Estado. Además, presenta el nivel de cumplimiento de las recomendaciones de la Defensoría de la Niñez y los avances en la implementación de las formuladas por el Comité de los Derechos del Niño al Estado de Chile. Entre sus principales datos, destacan:

- Más de 4,1 millones de niñas, niños y adolescentes viven en Chile. De ellos, el 13,4% pertenece a un pueblo originario, el 7,3% son migrantes y el 14,7% tiene alguna discapacidad. Además, el 3% ha sido atendido por el sistema de protección especializada y el 2% vive en asentamientos precarios.
- Aumentó la percepción de aislamiento en la adolescencia.
- Aumentaron las medidas de protección y la cantidad de niñas, niños y adolescentes bajo cuidado alternativo. En abril de 2026, 16.963 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en el Servicio de Protección Especializada
- Persisten las brechas en la respuesta estatal frente a las vulneraciones de derechos.

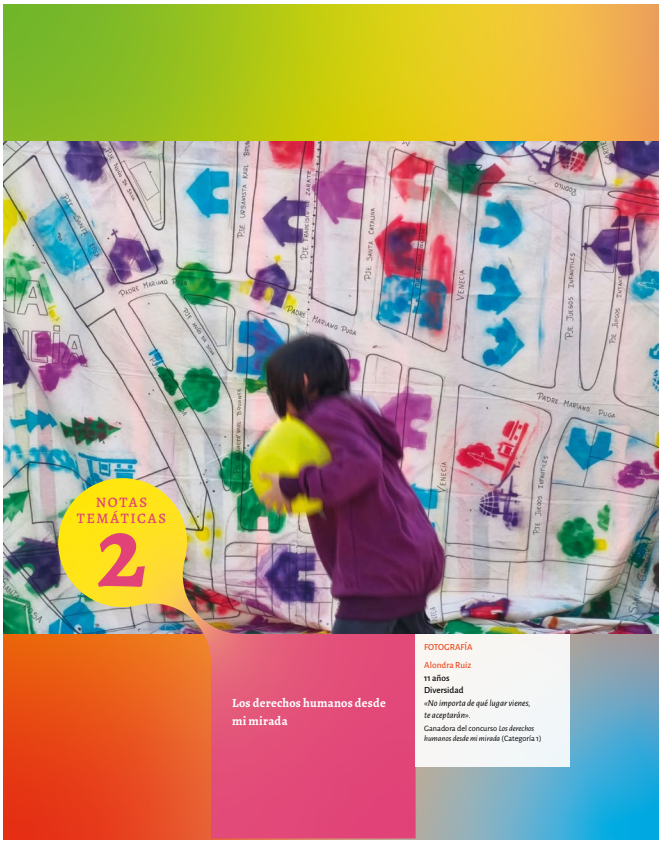


CAPÍTULO 2

Notas temáticas: Los derechos humanos desde mi mirada

El Informe Anual 2026 incorpora la participación relevante de niñas, niños y adolescentes como eje transversal en sus cinco notas temáticas, integrando sus opiniones y experiencias mediante metodologías participativas, desarrolladas con la asesoría y capacitación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), para analizar problemáticas que afectan sus derechos y formular recomendaciones al Estado.

Asimismo, las fotografías que acompañan las notas fueron realizadas por niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Joaquín, en el marco del concurso organizado por la Defensoría de la Niñez «Los derechos humanos desde mi mirada». A continuación, las fotografías ganadoras:









NOTA 1

Consejos Consultivos y derecho a la participación: Desafíos para una incidencia efectiva de niños, niñas y adolescentes

Los consejos consultivos son espacios donde niñas, niños y adolescentes pueden compartir sus opiniones, expresar sus ideas y proponer cambios sobre los temas que les importan y afectan. Pero ¿sus voces son realmente escuchadas? ¿Sus propuestas son tomadas en cuenta al momento de tomar decisiones? Esta nota temática busca responder estas preguntas, identificando qué está funcionando bien, qué se puede mejorar y cómo lograr que sus opiniones no solo sean escuchadas, sino que también influyan en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades.

«Creo que lo que más me gusta es que es un espacio de distintas edades en las que todos opinamos y nos respetamos; es un espacio seguro y muy amigable»

Adolescente que participó en la nota



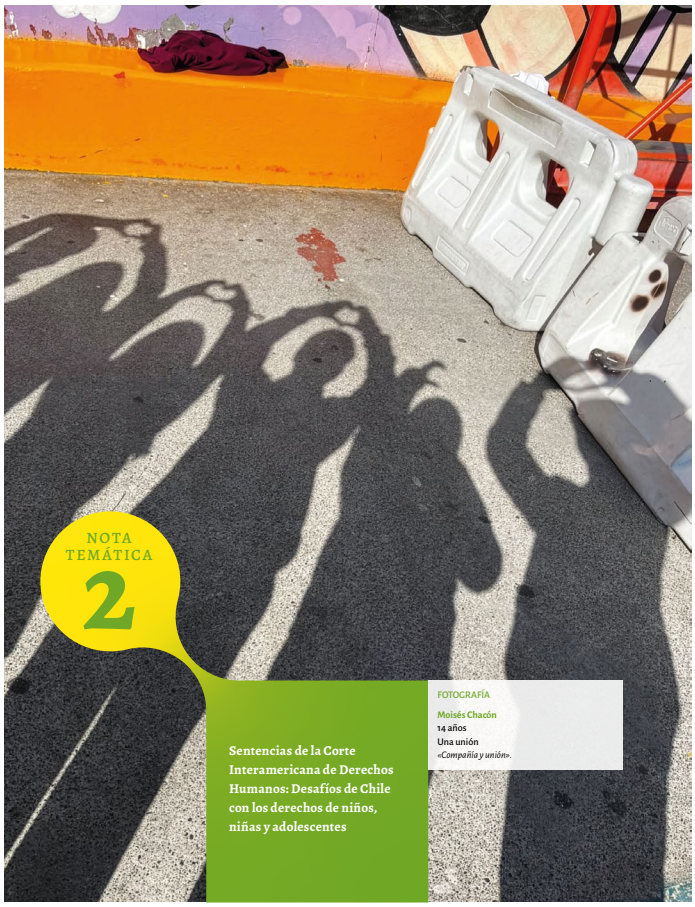
NOTA 2

Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Desafíos de Chile con los derechos de niños, niñas y adolescentes

La nota analiza tres casos relacionados con niñas, niños y adolescentes en los que la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó la responsabilidad internacional del Estado de Chile por vulneraciones de derechos humanos. A partir de estas sentencias, examina los avances y desafíos para una reparación integral y evitar que estas vulneraciones se repitan. Además, incorpora las opiniones de adolescentes del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez sobre cómo avanzar hacia una justicia que escuche sus voces, considere sus experiencias y contribuya a garantizar sus derechos.

«No existe una medida que repare 100 % el daño»

Adolescente que participó en la nota



NOTA 3

Acompañar la adolescencia: Necesidades y desafíos para las políticas públicas

La adolescencia está marcada por cambios y nuevas experiencias, pero también por desafíos que pueden afectar su bienestar y desarrollo integral. Esta nota analiza cómo influyen los vínculos significativos, la salud mental, la convivencia escolar, la violencia, la discriminación y los entornos digitales en la vida de las y los adolescentes en Chile. Además, incorpora sus opiniones y propuestas para garantizar sus derechos y acompañar esta etapa de la vida.

«En bastantes situaciones la sociedad reacciona después de una tragedia o algo alarmante buscando recién una "solución" o visibilizando el problema»

Adolescente que participó en la nota



NOTA 4

Más allá del derecho: La importancia del trabajo interdisciplinario en la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes

Cuando niñas, niños y adolescentes enfrentan un proceso judicial o administrativo, necesitan una representación jurídica que considere sus derechos, experiencias y necesidades. Esta nota analiza cómo el trabajo conjunto de profesionales de distintas disciplinas puede contribuir a una justicia que tome en cuenta sus opiniones y se adapte a sus etapas de desarrollo. Además, recoge las experiencias de niñas, niños y adolescentes representados por los programas Mi Abogado y la Niñez y Adolescencia se Defienden, y las opiniones de profesionales que trabajan en ellos.

«Mi curadora y mi sicóloga siempre estuvieron acompañándome, siempre me preguntaron "¿cómo te sientes?", "¿qué necesitas?"»

Adolescente que participó en la nota



NOTA 5

Modelo de acogimiento familiar en Chile y desafíos de monitoreo desde un enfoque de derechos humanos

El acogimiento familiar permite que niñas, niños y adolescentes que no pueden vivir con sus familias reciban cuidados temporales en otro entorno familiar, ya sea con familiares o con una nueva familia. Pero ¿cómo saber si sus derechos están siendo respetados y reciben el cuidado que necesitan? Esta nota analiza los desafíos que enfrenta el Estado para monitorear estos procesos, evaluar sus resultados y acompañar a las familias de acogida, considerando las particularidades de cada contexto familiar y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

«Que nos escuchen más y que los procesos para ser adoptados sean más cortos»

Adolescente que participó en la nota



DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Anual Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile

2026